

# PROGRAMA DISTRICTAL DE ESTÍMULOS

P A R A L A C U L T U R A

ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ (OFB)

PREMIO ENCUENTRO DISTRICTAL DE BANDAS

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**

Cultura, Recreación y Deporte

## REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN

### 1. PREMIO ENCUENTRO DISTRITAL DE BANDAS

#### 2. Descripción general de la convocatoria

<b>Enfoque</b>	Disciplinar	
<b>Línea estratégica</b>	Circulación y formación	
<b>Área</b>	Música	
<b>Valor del estímulo</b>	Bandas Infantiles (hasta los 15 años)	1 <sup>er</sup> puesto: \$10.000.000 2° puesto: diploma de reconocimiento
	Bandas Juveniles (hasta los 25 años)	1 <sup>er</sup> puesto: \$12.000.000 2° puesto: diploma de reconocimiento
	Invitados (formación)	Diploma de reconocimiento

#### 3. Cronograma específico

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de apertura	20 de febrero
Fecha de cierre	31 de marzo
Publicación de estados	7 de abril
Publicación lista y horario de audiciones	18 de abril
Audiciones	3, 4 y 5 de mayo
Publicación de resultados	12 de mayo
Fecha máxima de ejecución del concierto	Hasta el 31 de diciembre

Las fechas, lugares y horas previstas en el cronograma podrán ser modificadas por la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Los cambios se publicarán en [www.filarmonicabogota.gov.co/estimulos](http://www.filarmonicabogota.gov.co/estimulos) y en <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2017>. Es responsabilidad de los concursantes hacer el seguimiento y verificación del estado de su propuesta en dichos sitios web.

#### 4. Objeto de la convocatoria

La Orquesta Filarmónica de Bogotá, con el objetivo de fomentar los procesos de circulación de la música sinfónica y los procesos de formación académica y formación de públicos, realizará en 2017 el Premio XII Encuentro Distrital de Bandas, encuentro que convoca a personas jurídicas y agrupaciones que fomentan procesos artísticos y formativos a partir de la práctica de la música en el formato de las bandas sinfónicas del Distrito.

Las bandas ganadoras representarán a la ciudad de Bogotá en los más importantes encuentros nacionales y nutrirán la oferta artística que implementa la Orquesta Filarmónica de Bogotá en desarrollo de las estrategias para la apropiación de los repertorios de la música académica, así como la formación de nuevas audiencias. Los otros ganadores recibirán un diploma de reconocimiento. Las bandas interesadas en

participar, deberán inscribirse en una de las siguientes categorías:

- **Categoría Infantil:** Dirigida a procesos de formación de bandas infantiles con un mínimo de 18 integrantes, quienes deben ser menores de 15 años. Se considera menor de 15 años quien a la fecha de inscripción del concurso no haya cumplido 15 años de edad. Esta categoría otorga un estímulo económico al Primer Puesto y un diploma de reconocimiento al Segundo Puesto.
- **Categoría Juvenil:** Dirigida a procesos de formación de bandas juveniles con un mínimo de 20 integrantes, quienes deben ser menores de 25 años. Se considera menor de 25 años quien a la fecha de inscripción del concurso no haya cumplido 25 años de edad. Esta categoría otorga un estímulo económico al Primer Puesto y un diploma de reconocimiento al Segundo Puesto.
- **Categoría Invitados Formación:** Dirigida a procesos de formación de pre-bandas, sin restricción de edad y número de integrantes y que lleve un proceso de iniciación menor de 3 años. Esta categoría otorgará al participante invitado un diploma de reconocimiento.

***Nota:** El uso de pistas se permitirá siempre y cuando sean parte integral de la propuesta artística y creativa, y no para reemplazar instrumentos o acompañamientos.*

La Orquesta Filarmónica de Bogotá otorgará a las bandas que ocupen el primer lugar de cada categoría, su aval para representar al Distrito en los diferentes concursos de bandas a nivel nacional, de acuerdo a la recomendación del jurado. En caso de resultar seleccionadas para participar en éstos, las bandas deben ajustar su repertorio y plantilla a los formatos requeridos en dichos certámenes.

## 5. Tipo de participante

- Personas jurídicas.
- Agrupaciones.

## 6. Perfil específico del participante

- Personas jurídicas o agrupaciones con domicilio en la ciudad de Bogotá.

## 7. Quiénes no pueden participar

- Personas naturales.

## 8. Documentos técnicos para evaluación

- ✓ Formato Propuesta Artística - Premio Encuentro Distrital de Bandas teniendo en cuenta las especificaciones del repertorio:

**Categoría Infantil:**

- ✓ Se inscribirán tres (3) obras con una duración total de mínimo 10 y máximo 20 minutos.
- ✓ Al menos una de las piezas debe ser de música colombiana.

**Categoría Juvenil:**

- ✓ Se inscribirán tres (3) obras con una duración total de mínimo 15 y máximo 25 minutos.
- ✓ Al menos una de las piezas debe ser de música colombiana.

**Categoría Formación:**

- ✓ Repertorio libre.
- ✓ Pueden proponer un repertorio con una duración mínima de 10 y máxima de 20 minutos.
- ✓ Documento de identidad de cada integrante de la banda. Aplica para ambas categorías.
- ✓ Formato Autorización para la participación de menores de edad: En caso de que las Bandas participantes estén integradas por menores de edad, la persona jurídica o agrupación que presenta la propuesta deberá contar con las autorizaciones de los padres para su participación en el Premio Encuentro Distrital de Bandas Musicales, y en todas las actividades propias de la convocatoria.

**9. Criterios de evaluación**

CRITERIO	PUNTAJE
Afinación	25 puntos
Ensamble	25 puntos
Ritmo	25 puntos
Interpretación	25 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

El desembolso del 100% del valor del estímulo otorgado se realizará posterior al proceso de notificación de la resolución que le otorga el premio al ganador y una vez el concursante haya realizado una (1) presentación artística y cumpla con los deberes, requisitos y trámites solicitados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá para tales efectos.

El desembolso se hará previa certificación de cumplimiento expedida por la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de recursos y a la programación de pagos que realice la entidad.

**Para iniciar su proceso de inscripción diríjase al documento Requisitos Generales de Participación**

Descargue los formularios y anexos correspondientes a esta cartilla en [www.filarmonicabogota.gov.co/estimulos](http://www.filarmonicabogota.gov.co/estimulos) y en



<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2017>

